



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del SERFOR, se ha visto por conveniente designar temporalmente al señor Juan Faustino Salcedo Ártica, Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe al Titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente al servidor Juan Faustino Salcedo Ártica, Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, a partir del 21 de marzo de 2022, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente Resolución al señor Juan Faustino Salcedo Ártica, así como a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Administración.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

---

**Hilario López Córdova**  
Director Ejecutivo (e)  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR